

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUÁREZ DISFARMPAL CÍA LTDA

En la ciudad de Ambato a los seis días del mes de abril del año dos mil quince a las once horas con quince minutos, en la sede social de la Distribuidora Palacios & Suárez Disfarmpal Cía Ltda. Ubicada en la Av. Los Guaytambos y Montalvo, Edificio C.C. Caracol Oficina 4, se encuentran reunidos los señores socios: Juan Xavier Palacios Suárez; propietario de trescientas noventa y seis participaciones y, Juan Bautista Palacios Palacios; propietario de cuatro participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el Señor Juan Bautista Palacios Palacios, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Sr. Juan Bautista Palacios Palacios; socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. Juan Xavier Palacios Suárez.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el Sr. Juan Xavier Palacios Suárez, quién da lectura al Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Sr. Presidente somete a votación y propone que sea aprobado sin modificaciones y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de La DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUÁREZ DISFARMPAL CÍA LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Interviene el Sr. Juan Xavier Palacios Suárez, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2014. El Sr. Presidente propone que se le apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de La DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUÁREZ DISFARMPAL CÍA LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances correspondientes al año 2014. El Señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el Sr. Juan Xavier Palacios Suárez, el cual manifiesta que no se tiene resultado económico del período anual 2014; ya que la compañía fue constituida a finales del mismo período. Por lo tanto no existe distribución en este año. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de no distribución del resultado 2014. El Señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y Sr. Juan Xavier Palacios Suárez mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:



Dr. Juan Bautista Palacios Palacios
PRESIDENTE



Sr. Juan Xavier Palacios Suárez
SECRETARIO